

DEL INSTINTO DEL AMOR A LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DEL SISTEMA: MATERNIDAD

JAZMIN VALDIVIESO SOTOMAYOR¹

ORCID: 0009-0004-6481-9944

Recibido: 5 de mayo 2025

Aceptado: 13 de junio 2025

RESUMEN

La adopción por parejas del mismo sexo ha generado debates y transformaciones legales significativas, destacando un avance hacia la igualdad en Europa y restricciones en América Latina. Diversas regiones adoptan enfoques variados, desde legislaciones que permiten la adopción conjunta y reconocen matrimonios igualitarios, hasta aquellas que restringen o no regulan explícitamente la adopción homoparental. Estas diferencias reflejan influencias culturales y sociales que moldean las políticas de adopción. El análisis sugiere la necesidad de fomentar una mayor inclusión y armonización legal internacional para proteger los derechos de todas las familias, asegurando que el interés superior del niño prevalezca en las decisiones de adopción, sin discriminación por orientación sexual.

Palabras clave: Adopción homoparental, debates legales, igualdad, restricciones, matrimonio igualitario.

¹ Es Comunicadora Social, Magister en Estudios de la Cultura con mención en Comunicación por la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador) y actualmente se encuentra en la etapa final del doctorado en Política, Sociedad y Cultura en el Cides-UMSA. Es investigadora social, periodista y docente universitaria. Correo electrónico: valdivieso807@gmail.com.

ABSTRACT

Adoption by same-sex couples has generated important debates and legal transformations, highlighting advances toward equality in Europe and restrictions in Latin America.

Various regions adopt diverse approaches, from laws that allow joint adoption and recognize same-sex marriages, to those that restrict or do not explicitly regulate same-sex adoption. These differences reflect the cultural and social influences that shape adoption policies.

The analysis suggests the need to promote greater inclusion and international legal harmonization to protect the rights of all families, ensuring that the best interests of the child prevail in adoption, without discrimination based on sexual orientation.

Keywords: Homoparental adoption, legal debates, equality, restrictions, equal marriage.

INTRODUCCIÓN

La humanidad y su relación con la naturaleza ha sido desde siempre un tema de estudio, desde perspectivas economicistas, políticas, sociales, antropológicas, etc. y es que su pertenencia y a la vez distanciamiento, desemboca en su identidad, reconociendo el ser, a partir de lo que no se es.

Ese coqueteo intermitente que tiene mediaciones y consecuencias inherentes a la búsqueda de racionalidad y utilitarismo en beneficio del “bien mayor”: la supervivencia de la especie, ha marcado, entre otros tantos roles, el de la maternidad, que es el eje en el que el presente ensayo se basa.

La reproducción, plenamente ligada a la idea de naturaleza ha posicionado a la mujer y su cuerpo como una máquina de recreación humana, dotándola de roles estereotipados, basada en la teoría biologicista de su existencia.

En general, tratar de encontrar coincidencias del uso determinista de la naturaleza sobre la vida del hombre en relación al de la mujer, puede ser una proeza complicada, por todas las aristas que toca, pero más allá de una comparación específica de cada elemento, es importante dejar claro que la naturaleza nunca ha significado una limitante en general para la supervivencia de la humanidad, un ejemplo de esto es la creación de la tecnología.

A lo largo de la historia de la humanidad la tecnología, ha desafiado el determinismo natural, en beneficio de una supervivencia: la creación de elementos médicos que prolongan la vida y la proponen más digna; los medios de comunicación y caminos que acortan tiempos y espacios permitiendo desarrollo y relacionamiento constante; las tecnologías de producción que reemplazan el trabajo más arduo y generan más resultados en menos tiempo; por mencionar algunas tecnologías, de uso diario y transformación constante, que han separado al humano de la naturaleza per se, con su intervención para llegar a un estadio superior.

Entonces, de fondo la naturaleza, no sería un impedimento para la transformación del ser humano en su propia concepción, la reproducción no debiera ser un fin en sí mismo y de serlo ¿a quién beneficia? ¿quién o qué la sustenta? y ¿qué rol ocupa la mujer en ella? estas son algunas de las preguntas que trataré de dilucidar en este ensayo, partiendo claramente de la desmitificación de la naturaleza en la maternidad y sus imbricaciones simbólicas e ideológicas, para el sustento del sistema.

Volcar la mirada hacia un estudio que centra su problemática en la opresión a la mujer, puede no buscar la teoría origen de las opresiones o la solución a un problema genérico de la humanidad, pero sí deja de invisibilizar un problema latente e histórico de injusticia crónica a la mitad de la humanidad.

1. SOBRE EL INSTINTO MATERNAL Y EL HISTÓRICO ROL DE OPRESIÓN REPRODUCTIVO

La interiorización de la idea de la maternidad es tan profunda en las mujeres que sustenta la falsa libertad de elección sobre ella, física, ideológica, cultural y socialmente las sociedades patriarcales se han

encargado de crear y criar prototipos de mujeres cargadas de lo que se denomina el instinto maternal.

La expectativa de la mujer respecto a la reproducción, no se reduce únicamente a poner su cuerpo como creador de vida, sino también y sobre todo al rol que va a cumplir desde el momento de la gestación, reduciendo con esto su calidad y cualidad humana a la reproductora y cuidadora amorosa.

Esta visión naturalizada de su ser, que ha sido sustentada a lo largo de la historia de la humanidad por diversas corrientes, ha dejado por fuera la necesidad de cuestionarla, pues se ha planteado como un hecho, incapaz de ser repensado, que responde a una de las máximas de la existencia humana, la supervivencia de la especie.

Schopenhauer en su obra *El amor, las mujeres y la muerte*, una auténtica oda a la segmentación secundaria de la mujer, pone énfasis en la idea del instinto a la hora de la selección reproductiva y esta selección la ahonda en el prototipo de mujer a ser elegida, por criterios de:

- 1.- encontrarse dentro de la edad reproductiva,
 - 2.- salud (evitando las trasmisiones a los hijos),
 - 3.- la conformación del esqueleto que evite lo que es sus palabras puede ser defectuosa y
 - 4.- la plenitud de carnes que promete al feto un buen alimento.
- (Schopenhauer, 2023:23)

“El entusiasmo vertiginoso que se apodera del hombre a la vista de una mujer cuya hermosura responde a su ideal y hace lucir ante sus ojos el espejismo de la suprema felicidad si se une con ella, no es otra cosa sino el sentido de la especie que reconoce su sello claro y brillante, y que apetecería perpetuarse por ella...” (Schopenhauer, 2023:19).

De esta manera Schopenhauer introduce la idea del instinto, ejemplificando relaciones entre insectos, aves, etc. añadiendo en el caso del ser humano, la idea del amor, que no sería más que un espejismo de la marcha fisiológica del instinto.

La mayor parte de las teorías que buscan el origen del patriarcado, tocan como elemento no unívoco (ya sea prioritario o no) la reproducción. La reproducción como elemento político, la reproducción como elemento económico, como elemento simbólico, cultural/opresivo, la reproducción y la heterosexualidad, etc.

Las visiones antropológicas por ejemplo, ponen énfasis en la organización de los roles en la sociedad, comparando las sociedades premodernas y las actuales; Levi Strauss detalla la práctica normalizada de intercambio de mujeres entre hombres y sociedades, así como cualquier objeto; Engels habla de la familia como el elemento del desarrollo de las fuerzas productivas, basando su estudio en la propiedad privada, que a largo plazo busca la abolición del derecho materno, para la posibilidad de herencia. Cabe aclarar que ninguna de las propuestas mencionadas, encuentra como centro la problemática de opresión a la mujer, sino más bien como consecuencias de formas culturales y de producción.

Ya sea como objeto de intercambio o como reproductoras del sistema de producción, lo que queda claro es que la mujer ha sido históricamente utilizada y posicionada como objeto de deseo; dilucidar ¿qué o quién sustenta este rol? nos lleva por otro tipo de teorías, que ponen de centro la problemática, con una mirada más centrada en el enfoque feminista.

Pensar en la maternidad, no se reduce al momento reproductivo, y tampoco inicia en él; ésta tiene una relación directa con lo simbólico, lo social, lo político, lo cultural y lo económico; por ello, tratar de reducirla a una naturalización biológica es de alguna manera invisibilizarla.

Madre es... la frase podría ser completada por varios adjetivos (la mayor parte de ellos) relacionados al cuidado, el amor, la entrega, etc. el resolver este acertijo de una manera tan autónoma solo resuelve una cosa, se tiene bien claro el rol, tanto de lo que es, como de lo es su deber ser.

Esta idea predeterminada de la maternidad ha sido trabajada por años, de manera conjunta con “la naturaleza” de la mujer: bondadosa, protectora, cariñosa... Resuena la famosa frase de Beauvoir “no se nace mujer, se llega a serlo”, porque precisamente la maternidad debiera ser uno de los roles que ella debe cumplir, no solo por obligación social, sino también por deseo personal.

“El desarrollo de la identidad genérica, depende en el transcurso de la infancia, de la suma de todo aquello que los padres, los compañeros y la cultura en general consideran propio de cada género en lo concerniente al temperamento, al carácter, a los intereses, a la posición, a los méritos, a los gestos y a las expresiones. Cada momento de la vida del niño, implica una serie de pautas acerca de cómo tiene que pensar o comportarse para satisfacer las exigencias inherentes al género” (Millet, 1995:80)

Si bien Millet apunta a una determinación de conducta de acuerdo al género y no focaliza su propuesta a la maternidad, al ser ésta un elemento clave de la determinación de roles del género femenino, se considera parte del moldeamiento de lo que se debe ser. En este trabajo ideológico, no participa únicamente la educación inicial del hogar, sino también la escuela, el entorno social, cultural y la religión, haciendo de esta problemática, un bombardeo transversal de la identidad en las siguientes fases:

- 1.- la mujer (el inicio de la determinación de género),
- 2.- la mujer/reproductiva (el objeto del deseo) y
- 3.- la mujer/madre (la amorosa cuidadora).

Propongo en este estudio las anteriores tres fases, como una forma de comprensión de un ciclo de inicio y fin de un rol asignado a la mujer (la maternidad) social, política y económicamente, en beneficio de la sostenibilidad del sistema, lo que desarrollaré, posteriormente a más detalle.

La mujer, como inicio de la determinación de género es la niña, la adolescente y la adulta a quien desde su nacimiento se le designan colores, formas, emociones, designaciones, etc. con sus diferencias de pertenencia de clase o raciales, de acuerdo a las determinaciones culturales imperantes.

La mujer/reproductiva es posteriormente el objeto del deseo, capaz de poder cumplir su rol, previamente instaurado, en esta etapa el biologicismo juega un rol preponderante, pues es a partir de la menstruación que se hace del cuerpo de la mujer, un cuerpo de mujer/reproductiva, con

implicaciones simbólicas de su ser, más allá de su deseo, generándole además una falsa idea de libertad sobre su condición sexual.

Y por último la mujer madre, que se desarraiga del objeto del deseo e ingresa al rol simbólico del amor y el cuidado, que ha cumplido ya con su rol reproductivo asignado y por ende ingresa a la sostenibilidad de esos nuevos seres nacidos.

Este ciclo propuesto, que en cada momento tiene diferentes aristas de estudio, sirve para ampliar la comprensión de la idea de la maternidad, no solamente como el momento de gestación y posterior cuidado, sino como un rol que atraviesa distintas etapas de la existencia de la mujer, desde lo simbólico y lo cultural, para un posterior sustento social, económico y político.

Entonces, la mitificación de lo que debiera ser la maternidad y el deseo de la misma, no se construye y/o transcurre en una etapa particular de la mujer y su ser, aclarando que mujer no debiera ser sinónimo de maternidad y que la maternidad no niega la existencia de una mujer; pero que sin embargo y pesar de ello, la fuerte ligazón mujer/madre en el imaginario social, sigue bastante vigente.

“La idea de que el deseo maternal forma la base del bagaje genético de la mujer está lejos de desterrarse de nuestro imaginario sobre lo que significa ser mujer” (Mojzuk, 2014:27). Propone de esta manera Mojzuk, que no solamente sigue existiendo una ligazón biológica de la mujer/madre, sino que también existe lo que ella denomina la energía emocional, que es la idea inserta del deseo a la maternidad que desemboca en el contrato de subrogación de la mujer.

Ahora bien, ya habíamos desarrollado que la idea del instinto (visión plenamente biologicista) se impone en esta visión mujer/madre, pero lo que la sostiene vigente, sin posibilidad de desnaturalización es lo que Millet denominó como determinación de conducta y lo que Mojzuk denomina como energía emocional, que no es otra cosa, que la delimitación simbólica de la idea de mujer/madre, arraigada y personificada con la idea de libertad.

La idea del amor y el amor romántico, juegan un rol fundamental en esta maternalización de la mujer y a pesar de que se podría seguir en la falsa dicotomía de lo público y lo privado, respecto a este tema, atribuyéndole a la maternidad la idea de una decisión, en relación a la vida heterogámica, la familia, la autonomía de elección por un método anticonceptivo, o la libertad de conciencia y decisión sobre el cuerpo/reproducción, lo cierto es que seguir poniendo a la maternidad en una esfera privada es negar su rol político y social.

Pateman en el Contrato Sexual, pone en cuestión la idea de la libertad de decisión sobre uno mismo, poniendo como ejemplo a Locke con su aseveración: «cada hombre tiene una propiedad en su propia persona»; para Pateman, el derecho de los hombres sobre las mujeres, se presenta como un hecho natural y a pesar de que las mujeres están incluidas en el pacto original, no son consideradas propietarias de sí mismas:

El contrato original crea la totalidad de la sociedad moderna como civil y patriarcal. Los hombres traspasan la esfera privada y la pública y el mandato de la ley de derecho sexual masculino abarca ambos reinos (Pateman, 1995:23).

Con esta afirmación Pateman, considera que con la incorporación de la idea del ciudadano y el contrato civil, lo único que se ha hecho realmente es crear contractualismo sobre la injusticia, a la mujer. Pues en un inicio el contrato sexual, sería la primera forma de naturalizar un derecho de posesión del hombre sobre la mujer y ella no puede ser al mismo tiempo parte y objeto del contrato; con esto Pateman nos invita también a pensar que el contractualismo ha hecho de la esfera privada, la naturalización de los hechos.

Volcando esta propuesta a la maternidad, volvemos nuevamente a la refutada idea de la libertad de elección de la misma, no solamente por un nivel simbólico de moldeamiento de la mujer, mujer/madre, sino también a un nivel político, porque volviendo a las palabras de Pateman, nadie puede ser al mismo tiempo propiedad humana y ciudadano.

Pateman no focaliza su estudio en la maternidad, pero sí halla un origen de este contrato natural, en las relaciones heterosexuales; lo que nos permite nuevamente entrever el daño que hace a la concepción de la

maternidad, incorporarla a un ámbito privado, naturalizarla y/o dejarla por fuera del análisis político.

Para cerrar esta primera parte del análisis, concluyo con lo desarrollado, que la idea del instinto maternal es una visión biologicista naturalizada, aún vigente, sustentada por el moldeamiento, social, cultural, religioso y simbólico de la mujer, sobre una falsa idea de libertad, para el sostenimiento invisibilizado del sistema político y económico, donde la mujer, mujer/madre, juega un rol de manutención no paga, más allá de cualquier propuesta proteccionista que el Estado plantee brindar a la mujer/ciudadana.

2. MATERNIDAD - EL TRABAJO NO PAGO MÁS SUSTENTABLE DEL SISTEMA

Luego del rol biológico reproductivo de la mujer, en el que existe una transformación, no solamente física de su ser, sino también de identidad y su posicionamiento social, se pasa a un rol más social/económico/político, que es conocido por muchos autores como la economía del cuidado.

En este punto, la madre pasa a un nuevo rol desexualizada como objeto de deseo y negada como sujeto capaz de deseo; determinando su rol tanto biológico como emocional al cuidado del nuevo humano.

La delimitación de tareas naturalizadas como la lactancia, proveer el bienestar, crecimiento, desarrollo, educación, etc. van plenamente ligadas a una naturalización biológica y a la relación madre/hijo con el contexto simbólico de la madre que se es y la que se debiera ser.

La identidad es uno de los primeros elementos modificados en la maternidad, por la profundidad de los cambios que la nueva mujer/madre experimenta, pero quizás este no sería un elemento tan intrusivo de no ser porque la maternidad termina siendo un hecho de profunda soledad y exhaustivo trabajo (no reconocido), sino más bien implantado como una obligación.

La mujer/madre queda inserta en un rol aislado de poco acompañamiento social, que no se limita al cuidado de los hijos y su protección, sino también

al ser ama de casa, al prever y muchas veces proveer los alimentos, la salud, el desarrollo, etc. en un estado de sobreexplotación que al mismo tiempo, debe intentar continuar vigente en el ámbito público, social, laboral y económico.

Frente a esta realidad, Silvina Federici propone desmitificar la maternidad, ubicada en el trabajo doméstico, como un acto por amor y reconocerla inicialmente como un trabajo y particularmente como un trabajo asalariado y lo hace bajo la siguiente argumentación:

Es la demanda por la que termina nuestra naturaleza y comienza nuestra lucha porque el simple hecho de reclamar un salario para el trabajo doméstico significa rechazar este trabajo como expresión de nuestra naturaleza y, a partir de ahí, rechazar precisamente el rol que el capital ha diseñado para nosotras (Federici, 2012:20).

A pesar de que darle un salario a la maternidad como una forma de ingreso al mismo sistema que la relega suena resignificativo, no resuelve un problema de opresión estructural.

La propuesta de Federici, permite ver desde una perspectiva más amplia las diversas aristas de una maternidad en sociedades capitalistas, donde se capitaliza el valor de la mujer por su rol reproductivo, para luego usarla como mano de obra no paga en la creación y crianza de más mano obrera para el sistema.

La invisibilización de la maternidad como un trabajo y su contrastación con la idea de la elección libre de la misma, a través de la romantización, han relegado a la mujer/madre a ser la proletaria del proletariado, acercándola a la pobreza, la vulneración de sus derechos, la relegación social y la dependencia económica/política.

Incentivar la incorporación de la mujer a la función asalariada, tampoco ha significado un cambio estructural a su situación, por el contrario ha hecho de ella un sujeto super explotado, dentro y fuera del hogar, multiplicando sus tareas en: la maternidad, crianza y además el rol de sustento económico.

Tampoco se puede considerar su participación laboral como una fuente de justicia social, porque al ser el molde ideológico de la maternidad transversal se tiene como resultado:

- 1.- una formación sesgada de la mujer respecto a su rol social
- 2.- una incorporación laboral prejuiciosa, por el momento del rol que la mujer (objeto de deseo) o la mujer/madre ocupa, pudiendo ser incluso considerada un perjuicio para una institución en el momento maternal por los gastos extras que eso implica (incluso si la ley lo avala)
- 3.- En la actualidad los datos respecto a los accesos a cargos de poder por parte de mujeres son muy inferiores que respecto a los varones, considerando además que los sueldos son diferenciados, incluso si ocupan la misma tarea.
- 4.- los estereotipos de género, que incluso con una formación igual o superior al de sus congéneres no le permiten crecer profesionalmente
- 5.- y claro está la doble carga laboral, que anteriormente mencionamos, que significa además de agotamiento por sobreexplotación, menor posibilidad de inversión de tiempo y dinero en la formación competitiva del sistema y menor relacionamiento con el capital social de acceso laboral.

Frente a esta realidad que parece ser un circuito de impedimentos de inserción socio económico/político de la mujer de forma justa y digna, acrecentado con la maternidad, las posibilidades de liberación del sistema parecen ser pocas.

Económicamente la sociedad, necesita una mano de obra invisibilizada que continúa haciendo el trabajo que sostiene el capital humano: el cuidado del hogar, entregando sujetos aptos psicológica, social y estructuralmente para ser el próximo ejército de reserva.

Políticamente la maternidad es la forma precisa de división de lo público y lo privado, para que el Estado no deba responder por sus carencias a las necesidades de la seguridad social, educación de calidad, salud, alimentación integral, etc. y solo cuando el niño ya es un adulto funcional, ingresa a la consideración de su ciudadanía.

Cualquier “error” en sentido de una entrega deficiente de los nuevos ciudadanos, será otorgado a la madre en forma de culpa a la mujer: la mala madre, aquella que no supo criarlos, cuidarlos, guiarlos, enseñarles. La maternidad viene fuertemente cargada de un sentido de culpa, lo que va plenamente relacionado a un prototipo estereotipado de la misma.

En esta idealización de un tipo de maternidad es que se pierde el plural de las maternidades, dejando un peso sobre la mujer/madre, no solamente de cómo afronta su nuevo rol, en la soledad del espacio privado, sino también de lo que es y lo que debiera ser. El prototipo ideal de la madre, además de haber sido impuesto en distintas etapas de la mujer, se adapta a las características culturales de su aplicación, siendo las creencias más dogmatizadas y míticas las que le otorgan simbolismo:

Durante la historia de la Iglesia se han discernido y decretado cuatro Dogmas Marianos:

La Inmaculada Concepción de María La Virginidad Perpetua de María La Asunción de la Virgen María La Maternidad Divina de María” (Campos, n.d.). La virgen María es claro ejemplo de la prototipación de la mujer/madre, con características divinas, amor incondicional y ejemplificación virginal; María es en la religión judeo cristiana la determinación de la madre que engendra sin relacionamiento carnal y con virginidad eterna, determinando nuevamente a la madre como el sujeto del amor y no del deseo.

Ejemplos como estos varios; si retornamos nuevamente a los mitos de la relación madre/naturaleza: nos encontramos frente a la personificación de la Pacha Mama, el relacionamiento de la mujer como fuente de vida, protectora, proveedora, madre.

Contrario a lo que podríamos pensar, la maternidad es en la práctica es un acto de relegación de la mujer de lo económico, lo social y lo político, pero en lo simbólico es un hecho socialmente venerado. “The social cult of maternity is matched by the real socio-economic powerlessness of the mother” (El culto social de la maternidad se corresponde con la verdadera impotencia socioeconómica de la madre) (Mitchel, 1971:109). Se hacen odas e himnos a la maternidad, se la relaciona a un acto de

abnegación y altruismo; todo esto como una forma de invisibilización de un problema profundamente patriarcal.

La explotación de la maternidad, no es un hecho perteneciente únicamente a las relaciones heterosexuales o a la familia y el ámbito privado que le quieren atribuir, la explotación de la maternidad, es transversal a las relaciones de producción y reproducción.

Millet, en Teoría de la Política sexual, tiene una afirmación, bastante contundente respecto al patriarcado: “El patriarcado es una ideología dominante que no admite rival: tal vez ningún otro sistema haya ejercido un control tan completo sobre sus súbditos” (Millet, 1995, p83). La autora propone que este sistema determina un código de conductas y actitudes, que abarcan: la posición, que está en el plano político; el papel, dentro de la perspectiva sociológica y el temperamento, en el plano psicológico. Si bien es importante retomar la propuesta de Millet, porque amplía la visión de los alcances del patriarcado, incluyendo familia, sociedad y Estado, es imposible negar otros tipos de dominación coexistentes al patriarcado, que también influyen y afectan a hombres y mujeres.

La lucha por la reivindicación de la consideración política y económica de la maternidad, no niega la explotación existente del sistema capitalista al obrero, pero el caso de la mujer/madre para este sistema es tan invisibilizado, que ni siquiera considera a la maternidad un trabajo y al no serlo, tampoco es susceptible de remuneración, lo que la relega completamente de la función considerada “pública”.

La propuesta es entonces, considerar la maternidad desde su función estructural, Juliet Mitchel, En Wome’s state, halla una cadena causal entre la mujer, la maternidad y su relegación económica de la siguiente manera: maternidad, familia, ausencia de producción y de vida pública, desigualdad social; de acuerdo a Mitchel, esta cadena causal va sucediendo dentro de cuatro elementos: producción, reproducción, sexualidad y socialización, lo que plantea que ninguna liberación puede suceder si no es en todos y cada uno de los elementos.

Considero importante el aporte de Mitchel al clarificar los elementos de producción, reproducción, sexualidad y socialización, desde un enfoque más psicoanalista en el estudio de la crianza, lo que alarga el tiempo de

análisis de la idea de la maternidad, hasta la etapa social de los hijos, donde el Estado ya debiera involucrarse, a través de la educación.

Mitchel habla de que en esta larga etapa para la vida de la mujer, su mayor debilidad sería la debilidad social, que se ahonda en su deficiencia de ingreso laboral, espacio en el que también es explotada, de una diferente manera; nuevamente acá encontramos la coexistencia de distintos tipos de subordinación, determinada por la condición de clase o característica étnica.

Por ejemplo, si el tiempo que una madre emplea en el cuidado y la crianza, puede ser relegado a otra persona, su posibilidad de socialidad y reinserción laboral es más pronta, haciéndola parte del sistema público, a pesar de su maternidad; sin embargo, esta cadena de cuidado muchas veces solo migra a otra figura de mujer a ser subordinada: la abuela, la hermana, la tía, etc. la mujer más próxima capaz de generar este trabajo no remunerado y en el caso de que la madre cuente con los recursos suficientes para poder hacer de este trabajo una función paga, normalmente recurrirá a otra persona (regularmente mujer) de menores condiciones económicas, quizás incluso madre también, para que cumpla este rol de explotación.

La condición de clase sí es diferenciadora en la maternidad, mas no resuelve ni modifica la opresión de su rol, de igual forma, las creencias culturales sobre la maternidad, sean estas de transmisión hereditaria oral o de moldeamiento social, no están exentas de su función utilitaria sistémica.

Lo que si queda claro, es que a pesar de la coexistencia de diversos tipos de opresión y de que el sistema capitalista, no es opresor únicamente con las mujeres, la maternidad es un estadio más profundo de opresión, social, política y económica y que esta función de manutención del sistema no paga, es capaz de pasar de la madre a cualquier otra mujer cercano de su entorno (bajo las mismas condiciones), porque es a la mujer se le ha asignado esa cualidad del cuidado, que en de tener una mejor condición económica y llevar esta función a un trabajo pago, seguirá siendo la mujer, en este caso, de diferente clase social, la que siga sosteniendo esta labor.

3. LA MATERNIDAD COMO UN ESPACIO DE LUCHA Y REIVINDICACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Tras comprender la problemática de todas las transversalidades de la maternidad, lo que queda es preguntarnos si entonces no existe escapatoria de este rol opresivo, si es que el moldeamiento social crea mujeres hechas para ser madres y la decisión intervenida por imaginarios, poco o nada de libre puede significar.

También cabe preguntarnos si una vez insertas en el rol de la maternidad, las mujeres no tenemos escapatoria y solo nos queda conformarnos con lo romántico de la crianza de un nuevo individuo de reflejo o si existen posibilidades de hacer de la maternidad también un espacio de lucha.

Mi propuesta parte de la idea inicial de la adquisición de la conciencia, de lo que significa el ser mujer y mujer/madre en un sistema capitalista, lo que viene de la mano también del reconocimiento de otras formas de maternidad posibles, no siempre acordes al modelo prototipo; además, insertar en la comprensión de esta desigualdad al Estado, haciéndolo protagonista real de sus obligaciones en seguridad social y no solo con políticas discursivas.

Históricamente, no todas las formas de maternidad se fundaron en la conformación de la familia monogámica, heterosexual, pertenecientes al modelo económico capitalista, partir de romper con esta ahistoricidad también es importante, para ser más flexibles con las comprensiones diversas de maternidad.

La tarea del cuidado a los nuevos seres humanos, no tendría porque estar asignada únicamente a la mujer, mujer/madre, sino también y sobre todo al interés colectivo que es la sociedad, no como una ayuda o como una política de migajas; sino como real adquisición de obligaciones con el nivel reproductivo, que es el que sostiene el nivel productivo.

Algunas salidas aplicables a la resolución de esta desigualdad tienen que ver con:

- Tecnología: creación, expansión y propuesta de más métodos anticonceptivos para evitar “la naturalidad” biológica del embarazo,

a pesar, de haber significado un gran salto, aún hablamos de tecnologías, poco pensadas en el cuerpo de la mujer, con bastantes efectos adversos, sin considerar su imposibilidad de adquisición para algunos sectores sociales y la ideología de la familia que se encuentra por detrás.

- Políticas sociales que aseguran una licencia de trabajo para la maternidad y lactancia: lo que deja por fuera a todas aquellas mujeres que no se encuentran en una fuente laboral formal y crea el estigma del perjuicio en las contrataciones de las empresas.
- La familia monogámica heterosexual como un espacio de seguridad para el recién nacido y la madre: esto no evita la violencia doméstica y económica, a la mujer madre y tampoco hace coresponsable al progenitor varón de las tareas de cuidado.
- El incentivo a los emprendimientos de mujeres/madres: Esta opción, aparentemente le brindaría a la mujer más posibilidades de no tener que batirse en los ámbitos públicos y privados, permitiéndole cuidar a sus hijos mientras trabaja; sin embargo, esto no resuelve su sobre explotación y tampoco le brinda seguridad social, respecto a un seguro de salud, para ella o sus hijos.

La lista de opciones podría ser mucho más grandes, en todo caso, vemos paliativos, que intentan mejoras respecto a la posición socioeconómica de la mujer/madre, pero no quitan la estructura del problema, quizás como resultado de ello, las estadísticas en Bolivia y muchos países del mundo son claras: las tasas de natalidad han disminuido considerablemente: “La tasa de fecundidad en Bolivia experimenta una reducción significativa, de 7,5 en 1960 a 2,1 en 2024, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)” (ministra Castro subraya el valor del censo 2024 para planificar la salud frente a la disminución del crecimiento poblacional y baja tasa de fecundidad, 2024)

Los datos nos hablan de menos mujeres dispuestas a la maternidad y no debiera llamarnos la atención, más si sigue siendo un rol de sobre explotación añadido a su rol de explotación laboral e incluso conyugal.

Sin embargo, esto no ha significado que la maternidad en sí, sacada de sus estigmas y estereotipos, no pueda ser un espacio de lucha social, un claro ejemplo son y han sido las madres de Plaza de Mayo, quienes representaron de su lucha una identidad colectiva.

Abril Zarco, en un artículo denominado Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo, publicado en la Revista Punto Género, desarrolla cómo una postura del pensamiento maternal, propone que esas mismas características asignadas a la mujer (sensibilidad, amor, paciencia, tolerancia, cuidado, etc), podrían ser usadas de forma positiva en la transformación del actuar político.

“Desde esta visión, la construcción del sujeto político femenino es un proceso que arranca concretamente del ejercicio de la maternidad y que implica una contraposición con los patrones políticos “masculinos”, en aras de una moralidad “superior” de las mujeres por su identificación con las “cualidades maternas”” (Zarco, 2011:4). Pero esta posición no incluía simplemente una posición maternal pasiva, sino también la toma de calles y la interacción con el Estado, haciéndose vigentes en la esfera pública.

Zarco, hace del estudio de las madres de plaza de mayo, una interpretación de la conformación de la identidad colectiva, en torno a la maternidad, que finalmente termina siendo el pedestal de una fuerte memoria histórica para un país. “Estas mujeres cambiaron su posición de sujeto y reconfiguraron su identidad. Pasaron de ser madres biológicas a ser madres políticas” (Zarco, 2011:13).

A pesar, de que la lucha colectiva, el ver al hijo del otro como el suyo propio, ha brindado la fuerza política necesaria, para que las Madres de Mayo, no luchen desde la soledad de la maternidad y la individualidad y le ha otorgado la posición pública necesaria para hacer de esta lucha una necesidad social generalizada, discrepo con la propuesta del pensamiento maternal que enaltece las características otorgadas a la maternidad moldeada, como un bastión de lucha, pues siguen siendo estereotipantes y nuevamente no responden a las estructuras de la problemática.

La lucha por identidades diversas en y desde la maternidad, rompiendo con estereotipos impuestos y resignificándola, es posible, la búsqueda de una visión colectiva que fortalezca la causa, también lo es, pero si además de estas luchas, no existen reconocimientos genéricos por parte del Estado y la sociedad, la opresión seguirá vigente.

CONCLUSIÓN

La propuesta de este ensayo, no considerara a las maternidades, en plural por su diversidad, como el origen o la o el único desencadenante del patriarcado, tampoco pretende superponerlo, maximizarlo o minimizarlo a otros tipos de opresiones: de origen etnico, de clase social, etc. Tampoco pretende encontrar a la maternidad como un hecho sistémico obligatorio que no permite la decisión consciente y deseada de la mujer en la misma; pero sí reclama la determinación biologica/naturalizada de este rol, acompañada de la determinación simbólica de moldeamiento de la mujer, para su sobre explotación y manutención rentable del sistema capitalista.

Es importante desmitificar y des romantizar la maternidad, para que esta pueda ser una decisión en libertad y conciencia, que deje de sostener la falta de agencia del Estado y las políticas sociales, que han resultado en el empobrecimiento y abandono, no solamente de las madres, sino también y sobre todo de las nuevas infancias, que crecen viendo situaciones de sobre explotación e injusticia, cada vez más agravadas por la pobreza.

Mientras las maternidades sigan siendo consideradas apolíticas y relacionadas al ámbito privado de la vida humana, las políticas públicas de apoyo o reconocimiento de las mismas, no serán más que discursos de buena voluntad.

BIBLIOGRAFÍA

CAMPOS, S.

s/f. La Virgen María y los Dogmas Marianos. Catholic.net. Retrieved June 7, 2025, from <https://es.catholic.net/op/articulos/65243/cat/653/la-virgen-maria-y-los-dogmas-marianos.html#modal>

ENGELS, F.

2006 El Origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado. Fundación Federico Engels.

FEDERICI, S.

2012 Revolución en punto cero. Fondo Documental EHK.

MILLET, K.

1995 Política sexual. Cátedra Universidad de Valencia.

MINISTRA CASTRO SUBRAYA EL VALOR DEL CENSO 2024 PARA PLANIFICAR LA SALUD FRENTE A LA DISMINUCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y BAJA TASA DE FECUNDIDAD.

2024 Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia. Retrieved June 7, 2025, from <https://www.minsalud.gob.bo/8297-ministra-castro-subr-aya-el-valor-del-censo-2024-para-planificar-la-salud-frente-a-la-disminucion-del-crecimiento-poblacional-y-baja-tasa-de-fecundidad>

MITCHEL, J.

1971 Woman's State.

MOJZUK, M.

2014 Entre el Maternalismo y la construcción socio - política de la maternidad. <https://patagonialibertaria.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/12/68101129-entre-el-maternalismo-y-la-construccion-socio-politica-de-la-maternidad-marta-mojzuk.pdf>

PATEMAN, C.

1995 El Contrato Sexual. Antrophos.

SCHOPENHAUER, A.

2023 El amor, las mujeres y la muerte. Editores mexicanos unidos S.A.

ZARCO, A.

2011 PUNTO GENERO / 229 Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo. Revista Punto género, 1.